



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 43/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Mutual Midat Cyclops Mútua de Accidentes de la S.S. Nº 1 contra la empresa Villa del Frontal, S.L. y otros, se ha dictado la siguiente resolución de fecha 31-5-13, cuya parte dispositiva se adjunta:

“Acuerdo: a) Declarar a la empresa ejecutada Villa del Frontal, S.L. (CIF B42192096) en situación de insolvencia total, por importe de 1.154,06 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional...”.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Villa del Frontal, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 31 de mayo de 2013.— La Secretaria, Antonia Pomeda Iglesias.

1522

BOPSO-71-21062013